

Fecha: 01-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud de ampliación de concesión de servicios sanitarios de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas**

Pág. : 87
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 2

Normas Particulares

CVE 2658881

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Superintendencia de Servicios Sanitarios

SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE CONCESIONES DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE AGUAS SERVIDAS

(Extracto)

Por presentación de 9 de abril de 2025, don Pedro Pablo Ballivian Searle, en representación de Esval S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la Región de Valparaíso, la cual incluye a la localidad y comuna de Papudo, ambos domiciliados en Avenida Libertad 1348, Edificio Marina, Viña del Mar, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N° 382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para atender el proyecto inmobiliario denominado "Condominio Papudo F-30" en la comuna de Papudo, Región de Valparaíso.

Las áreas de ampliación solicitadas abarcan una extensión total aproximada de 9,1 hectáreas.

Las coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso Horario 19, Sur, de los vértices que delimitan las áreas que se solicitan en concesión se presentan en el siguiente cuadro:

CUADRO DE COORDENADAS UTM AMPLIACIÓN CONCESIÓN AP Y AS ATO Condominio Papudo F-30 COMUNA DE PAPUDO		
VÉRTICE	ESTE	NORTE
A	271.886	6.400.858
B	272.009	6.400.767
C	272.062	6.400.734
D	272.120	6.400.705
E	272.198	6.400.675
F	272.274	6.400.645
G	272.116	6.400.552
H	272.066	6.400.588
*4	271.966	6.400.453
I	271.807	6.400.602
*5	271.763	6.400.637
J	271.882	6.400.851
ÁREA = 9,1 há.		

(*) Puntos coincidentes con área de concesión AP y AS actual.

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en el plan de desarrollo del sistema que abastece la comuna de Papudo, Región de Valparaíso.

CVE 2658881

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

Fecha: 01-07-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Tipo: Noticia general

Título: **Solicitud de ampliación de concesión de servicios sanitarios de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas**

Pág. : 88

Cm2: 726,0

VPE: \$ 217.800

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Núm. 44.187

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Martes 1 de Julio de 2025

Página 2 de 2

Los caudales medios de consumo de agua potable estimados en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal medio de consumo agua potable Q med (L/s)
5	2,2
15	3,2

En tanto que los caudales de demanda máxima diaria de producción estimados de agua potable en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal máximo diario de Producción de agua potable Q máx diario (L/s)
5	5,8
15	8,5

Las aguas servidas evacuadas cumplirán con el DS Segpres 90, debido a que serán tratadas en la planta de tratamiento de aguas servidas Punta Puyai, ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins s/n, Papudo.

Las aguas tratadas por esta planta son entregadas al Estero Aguas Saladas en el punto cuyas coordenadas UTM son las siguientes:

Norte: 6.401.681
Este: 271.378
Datum: 1969
Huso Horario: 19 Sur.

Demás antecedentes en solicitud que se extracta.

Santiago, mayo de 2025.- Álvaro Sola Alcázar, Superintendente de Servicios Sanitarios (S).

CVE 2658881

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl